



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
RETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

N.º. Por Jesus christo, con la imboldacion del Rey el  
Nauarero, desde la Plaza del Com. de San. de Escalona  
coy de esta villa, antigua Hermita, de la Concepcion  
para que como a Patrona. titular de este Pueblo  
sele aviar. y auer precioso hizo en dha Parroq. los  
Solemnes Cultos que en tales rogativas se acor-  
tumban, por nueve dias continuos, a cuyo fin  
se pare officio de los Señores Curas de las Parro-  
quias de esta villa, para que con curran con  
sus respectivos Cleros, y cofrades, y del N.º. Gua-  
dian de dicho Convento, para que tambien contribu-  
ya con su Comunidad, en el modo posible para  
tan importante objeto, para lo que se señalan  
los dias, ocho, nueve, y hasta los demas siguientes  
del Novenario, y que para ello, se supliran por  
cuenta del Caudal de propios de esta villa. Como en  
dhas Causas se acostumbraba la Cera del Culto Divi-  
no, y demas necesario, para lo que, se nom-  
bran por Comisarios a los Señores D.º. Benancio  
de Vivanco Loidin, y D.º. Manuel de Bardeu Garcia  
Regidores perpetuos de este Ayuntamiento con la  
facultades necesarias, quienes libren cuenta, y  
valor de los gastos, y se pare officio del Señor  
Inten.º. Caud. de esta Provincia, como su propia  
libro de todo lo propio del dho. para que le  
conste, y permita, se libren de los fondos publicos  
de esta villa, con relacion Jurada de los Comisa-  
rios, y recabados de justificacion; a cuyo fin sele

